REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O Nº 534/ 2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 14 de diciembre de 2023**, se acordó por la mayoria de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. **José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la **FOCALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS CORFO AÑO 2024**, según el siguiente recuadro:

Instrumento	Descripción Estratégica	Focalización Temática	Focalización territorial
Programa Fomento a la Calidad (FOCAL)	El instrumento FOCAL busca mejorar la productividad y competitividad de las PYMES a través de un incentivo a la implementación y certificación de normas técnicas de sistemas de gestión y de productos o de protocolos reconocidos por Corfo como habilitantes para acceder a nuevos mercados. Como beneficio entrega hasta $3.500.000 millones de pesos para la implementación de cada norma y hasta $1.000.000 millones de pesos para la certificación.	Normas asociadas al turismo, comercio justo, agrícolas, certificación de empresas b, gestión de energía, gestión ambiental, seguridad alimentaria, genero, seguridad y salud.	Comuna, Provincia o Región.
Bines Públicos Regionales	Son Bienes Públicos aquellos que quedan disponibles para todos los agentes de la comunidad. No presentan rivalidad en su consumo ni exclusión en su uso, tienen baja apropiabilidad y no son fácilmente comerciales. Financia hasta M$200.000 con un tope del 85% en un periodo de 3 años. El instrumento apunta a apoyar el desarrollo de bienes públicos para la competitividad, orientados a resolver fallas de mercado, con la finalidad de fortalecer la competitividad, diversificar la economía y/o aumentar la productividad.	Internacionalización Turismo Seguridad Alimentaria Agricultura Logística Pesca Sustentabilidad (energías renovables, eficiencia hídrica, electromovilidad, Hidrogeno Verde, Economía Circular u otros) Industrias creativas, Género Seguridad Empresarial Digitalización Industria 4.0.	Comuna, Provincia o Región.
Programa Territorial Integrado (PTI)	El objetivo del PTI es apoyar la coordinación y articulación de acciones y proyectos destinados a mejorar la competitividad de un territorio, a través de un conjunto de acciones que fomenten el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor y/o sectores con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía regional y/o local. Los proyectos podrán ejecutarse en dos etapas: (i) Etapa de Validación Estratégica y (ii) Etapa de Ejecución. El aporte de CORFO en Etapa de Validación Estratégica no podrá exceder de M$20.000. El cofinanciamiento de CORFO para el primer y segundo año de la Etapa de Ejecución no podrá exceder el 80% del costo total anual del proyecto, con un aporte anual máximo de M$120.000, el cofinanciamiento de CORFO para el tercer año de la Etapa de Ejecución no podrá exceder el 50% del costo total anual del proyecto, con un aporte anual máximo de M$80.000.	Internacionalización Turismo Energía Renovable Eficiencia Hídrica Género Agricultura Logística Pesca Sustentabilidad (electromovilidad, Hidrogeno Verde, Economía Circular u otros), Industrias creativas Seguridad alimentaria Seguridad Empresarial Digitalización	Comuna, Provincia o Región.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N° 1600/2023, de fecha 16 de noviembre de 2023, con sus antecedentes, y lo explicado en sala, los que son parte integrante de la presente certificación.

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto: Sra. Daniela Solari Vega; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los Consejeros Regionales Sres. Luis Milla Ramírez y Eduardo Mamani Mamani.

Conforme. - Iquique, 18 de diciembre de 2023.-

CONSEJO REGIONAL 1a. REGIÓN CHILE

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by ecert

Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES VEGA
2023.12.22 14:23:15 -0300